



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cordel de Serós a Soses”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, situada en el municipio de Fraga (Huesca), con motivo de la instalación de una conducción de agua de riego, promovida por M.^a Teresa Iris Badía Monclús. Expediente INAGA 220101/56/2017/09996.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cordel de Serós a Soses”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, situada en el municipio de Fraga (Huesca), con motivo de la instalación de una conducción de agua de riego, promovida por M.^a Teresa Iris Badía Monclús. Expediente INAGA 220101/56/2017/09996.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 18 de mayo de 2018.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Ramón J. Fernández López.